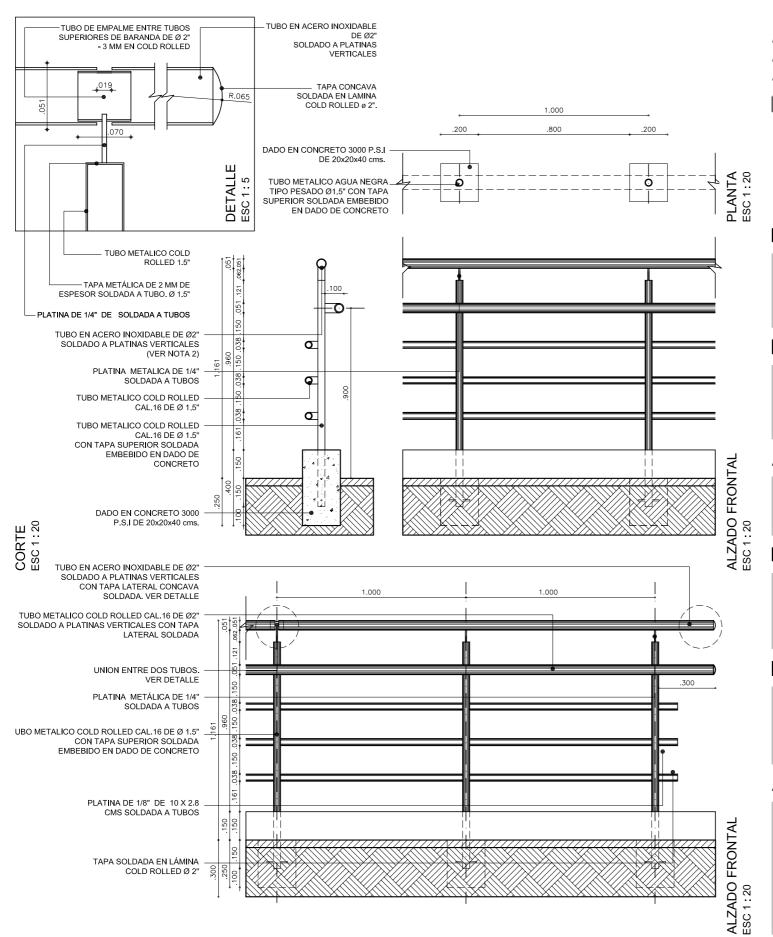
Cartilla de Mobiliario Urbano

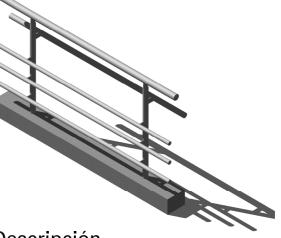


Baranda de tres tubos -Movilidad reducida

M

82





Descripción

La baranda es un elemento de delimitación y control del espacio público, el cual protege y quía al peatón.

Tiene como función proteger a las personas con movilidad reducida en rampas o en circulaciones que presentan diferencia de nivel.

Materiales

Estructura y parales en tubos metálicos cold rolled. Fijación entre pasamanos y parales en platina metálica. Alternativa: Pasamanos en tubo metálico (ver nota 2).

Acabados

Elementos metálicos en pintura electrostática poliéster color gris texturizado RAL 7010.

Acabado natural para el acero inoxidable

Mantenimiento

Se debe revisar el estado de la pintura cada año. Si presenta abolladuras severas deberá ser reemplazada.

Instalación

Se funde una base en concreto de 3000 p.s.i de 25 cms de profundidad de 20 x 20 cm y sobre esta un bordillo de 15 cm a lo largo de la baranda. En la base de 20 x 20 se embeben los tubos de 1.5" con la platina de ensamble soldada . Sobre esta se solda el pasamanos en tubo.

Anotaciones

NOTA 1: En circulaciones donde se localice la baranda de tres tubos a lado y lado de la misma, de debe respetar una circulación libre mínima de 1,50 metros entre los pasamanos que sobresalen 10 cm.

NOTA 2: Se podrá reemplazar el acero inox. por tubo metálico agua negra tipo liviano corrido de Ø2" soldado a tubos verticales, bajo provis de la Scorotaría Distrital de Plancación